

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ
AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE
HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10300

S/. 0.50

Huaraz, 06 DE MAYO del 2023

SÁBADO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE



DOS MENORES FUERON VIOLADAS TRAS TOMAR "CALICHE"

Sebastián Celis y David Caballero fueron internados en la cárcel

Observan convenio de cooperación con Business Educaperpu

CONTRALORÍA GENERAL EN LA UNASAM



Canal de Regadío "Ramon Castillo" en marcha



MÁS DE 290 MIL PARA
MEJORAR PRODUCTIVIDAD
AGRÍCOLA EN CHONTAYOC

Pampas Grande trabaja carretera a Vinchota



AUTORIDADES SOLICITAN AYUDA
AL GORE PARA MÁS OBRAS

EDITORIAL

Medidas por adoptar



Estamos convencidos de que el Perú atenderá sus recomendaciones y buscará consolidar una política de respeto, defensa y promoción de los derechos humanos.+

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) entregó en la víspera su informe respecto a los sucesos registrados en el Perú en el contexto de las protestas sociales que se iniciaron a comienzos de diciembre del 2022 y que dejaron como saldo más de 50 personas fallecidas.

En el extenso documento, el organismo interamericano señala que se registró un "uso indiscriminado y letal de la fuerza", así como "graves violaciones a los derechos humanos". Respecto a los hechos acaecidos en la región Ayacucho, advierte que las muertes podrían constituir "ejecuciones extrajudiciales" que en algunos casos "podrían calificarse como una masacre".

Al respecto, el Gobierno peruano dijo respetar pero no compartir los cuestionamientos formulados por la CIDH, específicamente la supuesta existencia de ejecuciones extrajudiciales, así como la calificación de masacre, aun cuando estos términos hayan sido mencionados de manera condicional.

Asimismo, la presidenta de la República, Dina Boluarte Zegarra, consideró necesario que las investigaciones abiertas por el Ministerio Público respecto a las muertes acaecidas durante las protestas avancen con celeridad a fin de llegar a la verdad y sancionar a los responsables.

Es indiscutible que las consideraciones vertidas en el citado informe constituyen un asunto muy delicado para nuestro país. Por eso, estamos convencidos de que el Gobierno del Perú atenderá sus recomendaciones y buscará consolidar una política de respeto, defensa y promoción de los derechos humanos.

En ese marco, el Poder Ejecutivo ha expresado su respaldo a las investigaciones iniciadas por el Ministerio Público para esclarecer las circunstancias en que se produjeron las muertes durante las protestas sociales y se encuentra a la espera de la finalización de estas para que se determine a los eventuales responsables.

Resulta relevante considerar desde el más alto nivel del Estado la recomendación de poner en marcha una estrategia de diálogo, con enfoque étnico y territorial, que permita escuchar a todos los sectores, en especial a los más afectados por la discriminación social y estructural; garantizar la participación de los pueblos indígenas y comunidades campesinas en los espacios de decisión sobre políticas, programas y otras medidas vinculadas con asuntos de interés nacional, así como diseñar una política pública dirigida a eliminar la discriminación de personas por su origen étnico-racial o condición socioeconómica.

Atender estas recomendaciones contribuirá a construir una estructura social más igualitaria, justa, sin espacios para la discriminación y en la que todos los sectores podrán sentir que sus puntos de vista son tomados en cuenta. Conseguirlo será, sin duda, un cambio sustancial que prevendrá estallidos sociales como los que vivimos recientemente y que solo dejaron un saldo muy negativo para el país.

CHISPАЗOS

Congreso aprueba dictamen que eleva penas por delitos de difamación y calumnia



El Congreso de la República aprobó, este jueves 4 de mayo durante la sesión plenaria, el proyecto de ley 2862, el cual propone elevar las penas en los casos de difamación y calumnia realizados en medios de comunicación.

Dicho dictamen, presentado por Perú Libre, fue aprobado, sin previo debate, con 69 votos a favor, 28 en contra y 3 abstenciones. La siguiente votación se realizará dentro de 7 días calendario, de acuerdo al artículo 78 del reglamento del Congreso de la República.

La modificación que propone el proyecto legislativo indica que, en caso de calumnia, se atribuya 120 días a 365 días-multa y una reparación civil en favor del querellante.

Si se tratase de un caso de difamación, la pena será privativa de libertad no menor de dos ni mayor de cuatro años, con 90 a 120 días-multa y una reparación civil en favor del querellante.

Además, establece indemnizaciones obligatorias para la persona que atribuya a otra un delito, un hecho, una cualidad o una conducta que pueda perjudicar su honor.

"El Estado ha hecho innumerables esfuerzos para implementar estrategias y mecanismos encaminados a la protección de los derechos fundamentales del individuo, pero no han sido suficientes a lo largo de los años", sostuvo Américo Gonza (Perú Libre), quien estuvo a cargo de la sustentación del dictamen.

OPINIÓN

Por: Hernando Tavera

Ley fortalece investigación geofísica al IGP



El pasado 13 de abril, el Congreso de la República aprobó una iniciativa de gran importancia para el país: el Proyecto de Ley 1157/2021-CR. Esta ley busca fortalecer la investigación científica en diversos campos de la geofísica y su aporte a la gestión del riesgo de desastres, y es un paso fundamental para comprender los procesos en los cuales se desarrollan los diversos fenómenos naturales que afectan a la población.

La geofísica es una disciplina científica que estudia los fenómenos físicos que se producen en el planeta Tierra, y su aplicación es fundamental para entender y reducir los desastres que afectan a nuestra sociedad y medioambiente. Gracias a esta ciencia, el Instituto Geofísico del Perú ha logrado avanzar en el conocimiento y monitoreo de los procesos que se desarrollan en el interior de nuestro planeta, su superficie, atmósfera y espacio.

El objetivo principal de esta ley es fortalecer al IGP en los programas de investigación relacionados con la Ciencia de la Tierra Sólida, Ciencia de la Atmósfera e Hidrosfera, Ciencias del Geoespacio y desarrollo tecnológico, a fin de reducir el impacto destructor de los fenómenos naturales en nuestro país. Esta iniciativa contempla la identificación y análisis de procesos geofísicos que originan los fenómenos naturales, como sismos, huaicos, erupciones volcánicas, física de suelos, Fenómenos El Niño y La Niña, clima espacial, entre otros.

El IGP es una institución centenaria en la investigación científica en el campo de la geofísica, y ha contribuido con dicho conocimiento a la gestión del riesgo de desastres desde 1922. Con esta Ley de Fortalecimiento, el IGP seguirá cumpliendo su visión de hacer 'Ciencia para protegernos, ciencia para avanzar' con el compromiso de cuidar el medioambiente y reducir el riesgo de nuestra sociedad ante la continua ocurrencia de fenómenos naturales.

Esta iniciativa demuestra una vez más el compromiso del Gobierno y del Congreso de la República con el bienestar del país, y la importancia que se le da a la ciencia y la tecnología como herramientas fundamentales para mejorar la calidad de vida de nuestra sociedad.

'Vacunagate': Subcomisión declara precedente denuncia contra Martín Vizcarra y exministra Pilar Mazzeti

Grupo legislativo respaldó, por mayoría, denuncia constitucional realizada por la fiscal de la Nación, Patricia Benavides



La Subcomisión de Acusaciones Constitucionales declaró precedente, por mayoría, la denuncia constitucional contra el expresidente Martín Vizcarra y la exministra de Salud Pilar Mazzeti por el caso 'Vacunagate'. Ambos fueron denunciados por la fiscal de la Nación, Patricia Benavides, por el presunto delito contra la administración pública tras vacunarse irregularmente contra el Covid-19.

Fueron 17 votos a favor, 0 en contra y una abstención. Tras leerse el informe de calificación ningún parlamentario quiso participar en el debate y se pasó a votación.

¿QUÉ DICE LA DENUNCIA?

De acuerdo a la denuncia presentada por la Fiscalía, el 30 de setiembre de 2020, Germán Javier Málaga Rodríguez, investigador principal del ensayo clínico en Fase III de la vacuna de

Sinopharm contra la COVID19 en el Perú, señaló que el expresidente mostró su interés por las vacunas que se estaban aplicando al personal perteneciente al ensayo clínico.

"Vizcarra Cornejo habría consultado si dichas vacunas son seguras, a lo que Málaga Rodríguez habría respondido que sí y que incluso él se había vacunado con estas; ante tal respuesta, el entonces mandatario le habría solicitado al referido investigador que al día siguiente le lleve dos dosis de la referida vacuna", se acota.

Incluso, el entonces jefe de Estado pidió que le otorguen una vacuna adicional para su esposa Maribel Díaz Cabello y luego a su hermano César Vizcarra Cornejo, quien habría sido inoculado con una dosis de la vacuna Sinopharm.

"Habría abusado de su cargo como jefe de Estado, para inducir a

Germán Javier Málaga Rodríguez, investigador principal del ensayo clínico en fase III de la vacuna de Sinopharm contra la COVID-19 en el Perú, a fin de que le dé tres de las referidas vacunas [cada una de dos dosis], para que sean inoculadas al aludido investigado, así como a su cónyuge Maribel Carmen Díaz Cabello y a su hermano César Santiago Vizcarra Cornejo, pese a que las vacunas en mención eran parte del lote de 3200 dosis que habían sido enviadas por el referido laboratorio, única y exclusivamente para inmunizar al equipo de investigación y al personal relacionado con el ensayo clínico", se alega en el documento.

El expresidente ya fue inhabilitado para ejercer un cargo público en dos ocasiones por el Congreso: una por el "Vacunagate" y otra por supuestas irregularidades cuando era titular del MTC entre 2016 y 2017.

(Diario Correo)

Marco Espinoza representó a la Unasam en Nicaragua

Docente recuaino presente en el XII Reunión Internacional RED-DEES



El Dr. Marco Espinoza Maguiña, docente investigador de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo (Unasam), ha participado en la XII Reunión Internacional de la Red de Dirección Estratégica en Educación Superior (RED-DEES).

Superior (RED-DEES). Asimismo, asistió como ponente en el VII congreso internacional "La gestión universitaria y su aporte al desarrollo futuro de la educación superior", que se desarrolló del 24 al 28 de abril del 2023, en la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua. La RED-DEES es una organización internacional que promueve el intercambio de experiencias y conocimientos sobre la dirección estratégica en la educación superior. La

participación del Dr. Espinoza Maguiña, docente de la Facultad de Administración y Turismo, es un reconocimiento a su destacada trayectoria académica e investigadora. Como parte de la reunión, compartió sus conocimientos y experiencias en el ámbito de la dirección estratégica, que contribuye al fortalecimiento de la educación universitaria. Es relevante destacar que esta significativa actividad, a nivel internacional, reunió a profesionales de di-

ferentes partes del mundo para debatir y compartir sus conocimientos sobre la dirección estratégica, el manejo de universidades, entre otros temas.

En resumen, la Unasam se enorgullece de ser representada, a nivel nacional e internacional, por destacados docentes, que se esfuerzan por aportar, de manera constante, para engrandecer a la institución y sumar a favor de la educación superior universitaria.

(Araldo Mejía Bojórquez)

CSJAN recibe la visita de la consejera Jessica Medina Jiménez

Magistrada integra el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial (CEPJ).



tacó que la doctora Medina Jiménez contribuyó para que se concrete la instalación del Juzgado de Investigación Preparatoria (JIP) Transitorio Especializado en Delitos de Corrupción de Funcionarios de la provincia de Huaraz, órgano jurisdiccional que entró en funciones el 1 de abril de este año.

En otro momento del acto protocolar, el doctor Quinto Gómero, entregó una resolución de reconocimiento y un presente en nombre de todo el Distrito Judicial de Áncash a la autoridad judicial visitante.

RECONOCIMIENTOS MUNICIPALES Y DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE ÁNCASH

En la misma ceremonia, el regidor Yurín Octavio Valdivia Huamán, en representación del alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaraz (MPH), profesor David Manuel Rosales Tinoco, entregó a la doctora Medina Jiménez un diploma de Visitante Ilustre.

De igual forma, el alcalde de la Municipalidad

Distrital de Independencia (Huaraz), licenciado Ladislao Clemente Cruz Vilachica, la reconoció como Visitante Distinguida y le impuso la medalla cívica de dicho distrito.

Posteriormente, la doctora Vilma Yobana Vega Ibáñez, representante del decano del Ilustre Colegio de Abogados de Áncash (ICAA), doctor Edmundo Marcelo Na-tividad Cerna, le hizo llegar un diploma de reconocimiento.

A su turno, la integrante del CEPJ, agradeció las distinciones recibidas de parte de la CSJAN y de las demás instituciones, al tiempo de subrayar que su gestión se enmarca en el logro de objetivos institucionales para la mejora sustancial del servicio de justicia.

En la actividad participaron magistrados/as de todas las instancias y especialidades, autoridades locales, funcionarios/as y servidores/as judiciales; además de invitados.

(NP: Órgano de Imagen Institucional Corte Superior de Justicia de Áncash)



CONVOCATORIA

Primera convocatoria para la "ADQUISICION DE CAMPANILLA DE BRONCE, CRUCIFICO DE MADERA, BIBLIA CATOLICA Y OTROS, PARA EL JUZGADO ESPECIALIZADO DE FAMILIA DE CARHUAZ DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 05 Y 08, además de los documentos requeridos en las Especificaciones Técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	3 de Mayo de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 04 al 05 de mayo de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	08 de mayo de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm

NOTA:
Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plazo de armas s/n Huaraz.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Términos de Referencia:
https://drive.google.com/file/d/1mg93mkg7VQRVeXZEGZ1urruMxcC_nWa/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:
<https://docs.google.com/document/d/1uq72X2EuGY9p8lji2-rB-dGTGQGFj9JR/edit?usp=sharing&ouid=10940303811267281120&rtfpof=true&sd=true>

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huaraz, 3 de mayo de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash



Justicia Honorable, País Respetable.



CONVOCATORIA

Primera convocatoria para la "ADQUISICION DE ETIQUETOS Y HUELLEROS PARA LOS BIOMETRICOS DE PROVINCIA Y SEDE CENTRAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 05 Y 08, además de los documentos requeridos en las Especificaciones Técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	3 de Mayo de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 04 al 05 de mayo de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	08 de mayo de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm

NOTA:
Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plazo de armas s/n Huaraz.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Términos de Referencia:
https://drive.google.com/file/d/12Td5toCPDWfuaRjm2aLjEuy5LayO1rCg/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:
<https://docs.google.com/document/d/1uq72X2EuGY9p8lji2-rB-dGTGQGFj9JR/edit?usp=sharing&ouid=10940303811267281120&rtfpof=true&sd=true>

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huaraz, 3 de mayo de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash



Justicia Honorable, País Respetable.



CONVOCATORIA

Segunda convocatoria para el "SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANOS JURISDICCIONALES DEL DISTRITO DE PISCOBAMBA Y PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	04 de Mayo de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	El 05 y 08 de Mayo de 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	10 de Mayo de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm

NOTA:
Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plazo de armas s/n Huaraz.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Términos de Referencia:
https://drive.google.com/file/d/1H8keudchGPVYoFMOgJtwdUuqXsXjcgAL/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:
https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms_r24gqMjSShZGst7Gau/edit?usp=sharing&ouid=10940303811267281120&rtfpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huaraz, 4 de mayo de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash



Justicia Honorable, País Respetable.



CONVOCATORIA

Segunda convocatoria para el "SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANOS JURISDICCIONALES DEL DISTRITO CHIQUIAN PROVINCIA DE BOLOGNESI DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	04 de Mayo de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	El 05 y 08 de Mayo de 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	10 de Mayo de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm

NOTA:
Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plazo de armas s/n Huaraz.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Términos de Referencia:
[https://drive.google.com/file/d/1U1--NCOMsgidheBx9q\[MS\]0NOB3tqWg2/view?usp=share_link](https://drive.google.com/file/d/1U1--NCOMsgidheBx9q[MS]0NOB3tqWg2/view?usp=share_link)

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:
https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms_r24gqMjSShZGst7Gau/edit?usp=sharing&ouid=10940303811267281120&rtfpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huaraz, 4 de mayo de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash



Justicia Honorable, País Respetable.



MÁS CARGA CHAMBA LLEGO



NUEVO AUMARK E
BARANDA - 3 TON

*AÑO MODELO 2022. FOTOS REFERENCIALES Y FICHA TÉCNICA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO.

¡EMPRENDE AHORA!
K2 DIÉSEL



15 ASIENTOS
TURBO DIÉSEL INTERCOOLER
COMMON RAIL BOSCH

Visítanos ahora mismo

UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENEDENCIA - HUARAZ)

FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

AVISO

LA EMPRESA FINANZAS E INVERSIONES MORENO S.A.C (FIMSAC), HACE DE CONOCIMIENTO, QUE EL SEÑOR GEORGE VILLAVERDES PEBEZ, NO TRABAJA CON NOSOTROS, LA EMPRESA NO SE RESPONSABILIZA POR LOS TRATOS DE VENTA Y PAGOS QUE HAGAN CON ESTA PERSONA.

LA GERENCIA

Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.

SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:
CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA
PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA
TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.



OFICINA PRINCIPAL
HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. (043) 610459 Cel. 943608607
SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 **LLUMPA:** Cel. 941909230
PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N 968552149 **ACOCHACA:** Cel. 930561884
CARHUAZ: Cel. 927357438 **CHACAS:** Jr. Lima S/N Cel. 917529493

SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N Cel. 978805587 / 939668986
POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441

Municipalidad Provincial HUARAZ

#Unidos todos somos Huaraz

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"
"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

FE DE ERRATAS DEL DECRETO DE ALCALDÍA N° 016-2023-MPH-A

Que a fin de garantizar el principio de transparencia se hace de conocimiento la rectificación del Decreto de Alcaldía N° 016-2023-MPH-A, de fecha 02 de mayo de 2023, en el extremo que se describe a continuación:

DICE:

"ARTÍCULO PRIMERO.- CONVOCAR a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2022 de la Municipalidad Provincial de Huaraz, para el día 02 de junio del 2023 a horas 09:00 am en la Sala de Usos Múltiples - SUM del Centro Cultural de la Municipalidad Provincial de Huaraz,
(...)
 • **Lugar y plazo para la inscripción de los participantes:**
La inscripción de los participantes se realizará en la Oficina de Participación Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Huaraz, iniciándose a partir del siguiente día hábil de publicada la presente convocatoria y terminará el día martes 30 de mayo de 2023.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER la emisión de las invitaciones para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2021 a los siguientes organismos: (...)"

DEBE DECIR:

"ARTÍCULO PRIMERO.- CONVOCAR a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2022 de la Municipalidad Provincial de Huaraz, para el día 09 de junio del 2023 a horas 09:00 am en la Sala de Usos Múltiples - SUM del Centro Cultural de la Municipalidad Provincial de Huaraz,
(...)
 • **Lugar y plazo para la inscripción de los participantes:**
La inscripción de los participantes se realizará en la Oficina de Participación Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Huaraz, iniciándose a partir del siguiente día hábil de publicada la presente convocatoria y terminará el día martes 06 de junio de 2023.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER la emisión de las invitaciones para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2022 a los siguientes organismos (...)"

Huaraz, 05 de mayo de 2023

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Unidos todos somos Huaraz

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
Profr. Doroteo de Guisales Tímico
ALCALDE

Av. Luzuriaga N° 734 - Plaza de Armas
Telf. Central (043) 421661
www.munihuaz.stob.pe

Dos menores fueron violadas tras tomar "caliche"

Sebastián Celis y David Caballero fueron internados en la cárcel

Dos sujetos identificados como Sebastián Justo Celis Torres (48) y David Justino Caballero Sosa (22) fueron enviados a prisión preventiva por 9 meses, para ser investigados por el delito de violación sexual en agravio de dos menores de edad, en el distrito de Yaután, provincia de Cas-

ma. Es por ello, que la jueza del Juzgado de Investigación Preparatoria de Casma ordenó la medida ante el requerimiento del Ministerio Público.

Según la denuncia las víctimas son de 12 y 13 años, quienes fueron reportadas como desapareci-

das el pasado 29 de abril. Ambas salieron de sus casas, caserío de Colpac, con dirección al centro poblado de Yaután, donde visitaron a unos familiares.

Dado que, al caer la noche y no encontrar carro para su retorno a casa, decidieron pernoctar en un hospedaje, es ahí donde se

encontraban los dos imputados, quienes al verlas les ofrecieron un licor conocido como caliche, lo que les hizo perder el conocimiento y al despertar se dieron cuenta que fueron abusadas.

Tras denunciar el hecho, la policía de Casma logró capturar a Caballero Sosa

y Celis Torres en una vivienda en la que se habían refugiado. El primero admitió que las agraviadas llegaron al lugar donde libaban licor y que otra persona fue quien les dijo que podían servirse lo que quisieran, mientras que el otro sujeto, negó los hechos.

Ante ello, el Juzgado de

Investigación Preparatoria de Casma declaró fundado el pedido de prisión preventiva por 9 meses y ordenó el internamiento de los dos imputados en el Centro Penitenciario de Cambio Puente. Cabe mencionar que, de probarse su responsabilidad, podrían ser condenados a cadena perpetua.

(Araldo Mejía Bojórquez)



CONVOCATORIA

Segunda convocatoria para el "SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANOS JURISDICCIONALES DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE HUARI DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	04 de Mayo de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	El 05 y 08 de Mayo de 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	10 de Mayo de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plazo de armas s/n Huaraz.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/108wTugFuHKyWeP2WPssTuhOUph06ad5/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms_r24gaMjSShZGst7Gau/edit?usp=sharing&oid=109403038112672811120&rtopof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huaraz, 4 de mayo de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA

Segunda convocatoria para el "SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANOS JURISDICCIONALES DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE YUNGAY DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	04 de Mayo de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	El 05 y 08 de Mayo de 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	10 de Mayo de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plazo de armas s/n Huaraz.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1EBUWcU67uZCaKjBFZq5Syn9Wndrq3Q4/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms_r24gaMjSShZGst7Gau/edit?usp=sharing&oid=109403038112672811120&rtopof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huaraz, 4 de mayo de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Más de 290 mil para mejorar productividad agrícola en Chontayoc

Canal de Regadío "Ramon Castillo" en marcha



La Municipalidad Distrital de Independencia llevó a cabo la ceremonia de colocación de la primera piedra del canal de regadío Ramón Castilla, ubicado en el distrito de Independencia. La obra, llamada IOARR Renovación del canal de conducción, línea de aducción y canal de distribución, tiene una inversión de S/ 290,346.61 y es importante para mejorar el sistema de regadío y aumentar la productividad agrícola en la zona.

Asistieron autoridades locales, como el teniente alcalde César Páucar Maguiña, representando al alcalde Ladislao Cruz Villachica, y representantes de la comunidad, como la alcaldesa del centro poblado de Chontayoc, Elvira Trujillo Yanac; el presidente de la comunidad Ramón Cas-

tilla, Sr. Victoriano Saenz; el presidente de la junta de regantes, Lorenzo Reyes; el presidente del barrio Nueva Esperanza, Sr. Urbano Trujillo y la representante de la empresa Srta. Olga Plaza.

Durante la ceremonia, el Abog. César Paucar agradeció a la comunidad por su apoyo a la alcaldesa y destacó la importancia de la unidad como comunidad para lograr grandes proyectos. Asimismo, instó a la empresa encargada de la obra a ejecutar correctamente y dentro de los plazos establecidos, además de considerar la contratación de pobladores locales y sumar esfuerzos para continuar impulsando el desarrollo de Chontayoc.

Se espera que esta obra mejore el acceso al agua de riego y aumente la producción agrícola en la zona, lo que contribuirá al desarrollo económico y social del distrito de Independencia y sus comunidades.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

AVISO DE VENTA

SE VENDE LOTES TERRENO DE 100 A 140 M2 EN ZONA DE MONTERREY A ESPALDAS DEL ALMACEN DE CERVECERIA BACKUS.
CONTACTARSE: CELULAR 930490221



CONVOCATORIA

Segunda convocatoria para el "SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANOS JURISDICCIONALES DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE POMABAMBA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	04 de Mayo de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	El 05 y 08 de Mayo de 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	10 de Mayo de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plazo de armas s/n Huarag.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1pHBUUgSIUBVMuK4nQUOUwRX-st01zAR/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms_r24gqMjSShZGst7Gau/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rt=trpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huarag, 4 de mayo de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash



Justicia
Honorable,
País Respetable.

CSJAN
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CONVOCATORIA

Segunda convocatoria para el "SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANOS JURISDICCIONALES DEL DISTRITO DE LLAMELLIN Y PROVINCIA DE ANTONIO RAYMONDI DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	04 de Mayo de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	El 05 y 08 de Mayo de 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	10 de Mayo de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plazo de armas s/n Huarag.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1ykd4TSaVmCil-nfAFb54AdtyNr_pjhp/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms_r24gqMjSShZGst7Gau/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rt=trpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huarag, 4 de mayo de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash



Justicia
Honorable,
País Respetable.

CSJAN
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CONVOCATORIA

Primera convocatoria para el "SERVICIO DE CONFECCIÓN DE SELLOS PARA LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y JURISDICCIONALES DE LA SEDE CENTRAL Y PROVINCIAS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	04 de Mayo de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	El 05 y 08 de Mayo de 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	09 de Mayo de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plazo de armas s/n Huarag.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1PNXpJnhxjFdOpPdbdBFd0dXgir4qB0-G/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms_r24gqMjSShZGst7Gau/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rt=trpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huarag, 4 de mayo de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash



Justicia
Honorable,
País Respetable.

CSJAN
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CONVOCATORIA

Segunda convocatoria para el "SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANOS JURISDICCIONALES DEL DISTRITO DE SAN LUIS Y PROVINCIA DE CARLOS FERMIN FITZCARRALD DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	04 de Mayo de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	El 05 y 08 de Mayo de 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	10 de Mayo de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plazo de armas s/n Huarag.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1_uWajAlfVYLHTa7K5FAumW5R6MYR8GCS/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms_r24gqMjSShZGst7Gau/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rt=trpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huarag, 4 de mayo de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash



Justicia
Honorable,
País Respetable.

CSJAN
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

Contraloría General en la Unasam

Observan convenio de cooperación con Business EducaPeru



La Contraloría General de la República emitió el informe de control N°

012-2023-OCI/0213-SO, en el cual se detalla la falta de cumplimiento de los

requisitos establecidos en el reglamento de convenios de cooperación y la

normativa de procedimiento administrativo general por parte de las autoridades

de las universidades de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo (UNASAM) al suscribir un convenio marco de cooperación interinstitucional con la empresa Business EducaPerú E.I.R.L.

El objetivo del convenio era promover y desarrollar mecanismos e instrumentos para realizar cursos, seminarios, programas, talleres y similares dirigidos a la capacitación y formación de pregrado, posgrado, diplomados, entre otros, sin embargo, la Contraloría detectó que la empresa no cumplía con los requisitos necesarios para su participación en el convenio.

En particular, la empresa no presentó la documentación que acredita su trayectoria, como lo

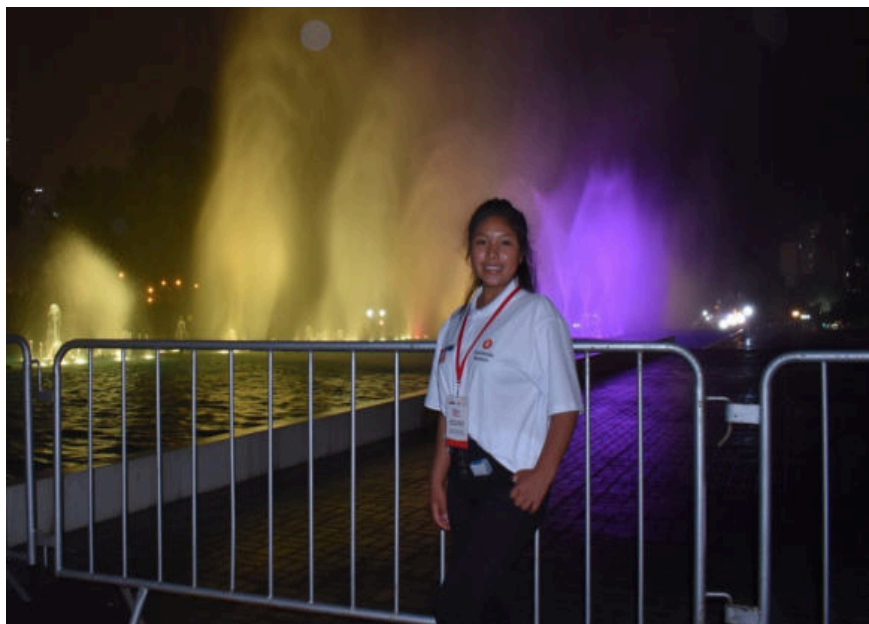
requiere la oficina asesoría jurídica de la UNASAM, y los documentos presentados para acreditar su trayectoria fueron emitidos con fecha anterior a su constitución, según constató SUNARP, la entidad encargada de la inscripción de empresas.

Además, la ficha RUC de la empresa mostraba que el contribuyente estaba temporalmente suspendido, lo cual regula la validez de los actos administrativos. Todos estos factores ponen en duda la idoneidad de la empresa para participar en el convenio suscrito con la universidad. La Contraloría recomienda a la UNASAM que revise los procedimientos de selección y evaluación de las empresas con las que se suscriben convenios, a fin de asegurar que cumplan con los requisitos legales y reglamentarios necesarios para su participación en los mismos.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Lindaura Villanueva orgullo de la zona de los Conchucos

Estudiante de 17 años gana beca de estudios universitarios en Lima



La zona de los Conchucos en Áncash alberga excelentes estudiantes, como el

caso de Lindaura Villanueva Álvarez de 17 años de edad natural del centro poblado de Conchos.

Lindaura es como su nombre y llena de energía, que acaba de ganar una beca completa para estudiar la carrera de Ingeniería Industrial en la capital limeña.

La estudiante ha vivido desde pequeña en el distrito de Pomabamba, junto a sus padres Victoria (39) y Juan (45) y sus hermanos, Thania (22), Rosa (20), Manuel (14) y Cristófer (9). Desde que empezó la etapa escolar, siempre se mostró como una alumna responsable, dedicada y atenta a los trabajos que dejaba el profesor.

Cada día se despertaba a las 5:00 a. m. entre el frío y el canto de las aves para tomar desayuno y llegar a tiempo a su colegio.

Antes de la pandemia, las

clases comenzaban a las 7:30 a. m. y culminaba las 4:30 p. m. La señora Victoria, mamá de Lindaura le llevaba el almuerzo hasta el colegio y esperaba a que ella saliera de sus clases para juntas sentarse en el parque más cercano y almorzar.

Victoria siempre está pendiente de sus hijos, revisando las tareas, preguntando a los profesores por los avances y ella, como muchas mujeres peruanas, cuenta que su sueño más grande es que sus hijos sean profesionales. Por eso, se desvela para que ellos cumplan con sus objetivos.

Cuando Lindaura cursaba el quinto año de secundaria fue elegida como escolta, por ser una de las mejores alumnas de su colegio, unos meses más tarde postularía al programa Beca 18, obteniendo una beca para

estudiar en la Universidad Antonio Ruiz De Montoya.

Su familia es usuaria del programa Juntos desde el año 2007, su madre siempre cumplió con los compromisos de salud y educación, que permitió a sus hijos tener mejores condiciones. El gestor local siempre estuvo presente durante el crecimiento de Lindaura y la motivó a seguir estudios superiores.

Durante sus últimos dos años de secundaria llegó la pandemia, y no tenían acceso a internet para sus clases, la señal era baja en el lugar donde vivían, pero esto más allá de ser una dificultad se convirtió en una prueba de superación para seguir adelante.

Hoy Lindaura está lejos de casa estudiando, lejos de la familia, pero con la fortaleza para forjar su propio futuro y que el sacrificio y esfuerzo de sus padres valga la pena.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338 Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

AVISO

LA EMPRESA FINANZAS E INVERSIONES MORENO S.A.C (FIMSAC), HACE DE CONOCIMIENTO, QUE EL SEÑOR JOSE JHONATHAN VENTURO ACEVEDO NO TRABAJA CON NOSOTROS, LA EMPRESA NO SE RESPONSABILIZA POR LOS TRATOS DE VENTA Y PAGOS QUE HAGAN CON ESTA PERSONA.

LA GERENCIA

Autoridades solicitan ayuda al GORE para más obras

Pampas Grande trabaja carretera a Vichota

Pese a las dificultades presupuestales que atraviesa el distrito de Pampas Grande, sus autoridades ediles que encabeza el burgomaestre Edson Ardiles Colonia y sus regidores; han decidido concretar la vía carrozable que va de la ciudad capital distrital hacia el centro poblado de Vichota.

Con escasa maquinaria pesada la presente gestión ha emprendido esta complicada ardua tarea, pero no imposible antes las múltiples necesidades de comunicación de los pobladores de esta zona vierterina.

A un poco más de 1000 m.s.n.m. Vichota tiene un excelente clima y la población dedicaba al agro y ganadería en poca escala y buscan sacar sus productos diversos, pero carecen de una carretera como la que se construye en estos momentos.

Hoy la población agradeció la labor de su autoridad edil Edson Ardiles, quien ha ofrecido atender a todos los poblados en la posibilidad que permita su alicaída economía y bajo presupuesto proveniente del canon minero.

La Municipalidad Dist-

rital de Pampas Grande a través de sus autoridades una vez más hacen un llamado a las autoridades regionales y provinciales para que puedan ayudarlos con presupuestos y maquinaria pesada para salir del problema que ha dejado la emergencia ocasionada por el Ciclón Yaku.

Diversos son los problemas de la jurisdicción del distrito de Pampas Grande como la falta del recurso hídrico, canales de riego, reservorios, siembra de agua para una futura cosecha.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



CUNA MÁS apertura tres locales



MDI brindó todo el apoyo

El Programa Nacional Cuna Más abrió tres locales en Independencia. Este trabajo se desarrolló de manera articulada entre la oficina central de Lima, la Municipalidad Distrital de Independencia y las Instituciones Educativas que tuvieron a bien prestar sus

instalaciones para poder abrir tres Centros Infantiles de Atención Integral (CIAI).

Los CIAI, que tuvieron un costo de 320.000.00 soles en su ejecución, están debidamente equipados y atienden a 92 usuarios, que son niños menores de 36 meses, quienes son cuidados y ali-

mentados adecuadamente a fin de favorecer su salud. Además, se generaron 25 nuevos puestos de trabajos para las madres sustitutas que se encargan de brindar cuidado y estimulación de los menores.

En el CIAI, Virgen del Rosario, gracias al apoyo del Mg. Diómedes Sánchez, director del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público de Huaraz, las estudiantes de educación inicial podrán realizar, además, sus prácticas preprofesionales en el trabajo con menores de edad. Cabe resaltar que a esta actividad acompañaron a nuestra máxima autoridad edil Ladislao Cruz Villachica, Carmen Lourdes Sevilla Carnero, directora ejecutiva del Programa Nacional Cuna Más; Erika Alegre Quito, coordinadora de enlace regional del MIDIS; Iván Aranda Macedo, Jefe (e) de la Unidad Territorial Áncash; Marco Julca Rurush, director de la Institución Educativa Simón Bolívar; Diómedes Sánchez Moreno, director del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público de Huaraz, regidores y funcionarios del municipio.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

HUARAZ **REGISTRO DEL ESTADO CIVIL**

EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado **FERMIN MAXIMO NORABUENA PALMA**, con DNI. N° 31638314, según expediente N° 413 - 2023 solicitando la rectificación administrativa de la Partida de Nacimiento N° 121 registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año de 1967, habiéndose consignado los datos de la madre omitiendo el segundo pre nombre "Jovina" siendo "Lucia Jovina" debiendo figurar correctamente los datos de la madre como: **LUCIA JOVINA PALMA BARRETO**.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigentes es artículo 73° D.S. 015-98-PCM, DI-008-ORC/001 RENIEC.

Huaraz, 04 de Mayo de 2023.

LUCILA M. ROMERO CASAS
JEFE DE REGISTRO CIVIL
DNI 400544

CONVOCATORIA

Segunda convocatoria para el "SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANOS JURISDICCIONALES DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE RECUAY DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	04 de Mayo de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticocsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	El 05 y 08 de Mayo de 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	10 de Mayo de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1H_KfnOnQNSJLviK1BHpjacstWfIXxdtcl/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms_r24qMj5ShZGst7Gau/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtfpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huaraz, 4 de mayo de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Áncash



12

Sábado 06 de Mayo del 2023

Prensa Regional

DEPORTES

¡Tres puntos de oro! Cusco FC venció 1-0 a Municipal, por el Torneo Apertura 2023

Tras su caída (3-0) ante Atlético Grau, Cusco FC volteó la página y se enfocó en el duelo ante Deportivo Municipal. El elenco cusqueño era consciente de que no podía ceder más puntos en la Liga 1, por lo que saltó con sus mejores elementos este viernes al campo del Inca Garcilaso de la Vega. Eso sí, el objetivo se logró, luego de que los locales se impongan por la mínima diferencia ante el conjunto 'edil', que no pudo remontar el encuentro tras el autogol de Francesco Cavagna.

El encuentro inició con un Cusco FC que saltó por encima de Municipal

aprovechando la altura. De hecho, uno de los jugadores más destacados del cuadro imperial fue José Fajardo, quien explotó con mucha velocidad por las bandas para complicar a la defensa visitante.

No obstante, los de Ángel Comizzo optaron por jugar al contaataque y lograron tener algunas opciones. Christofer Olivares, una de las figuras del elenco 'edil', fue la principal arma de ataque del equipo de Villa El Salvador. Pese a ello, el marcador tuvo acción en la primera mitad.

Tras su caída (3-0) ante Atlético Grau, Cusco

FC volteó la página y se enfocó en el duelo ante Deportivo Municipal. El elenco cusqueño era consciente de que no podía ceder más puntos en la Liga 1, por lo que saltó con sus mejores elementos este viernes al campo del Inca Garcilaso de la Vega. Eso sí, el objetivo se logró, luego de que los locales se impongan por la mínima diferencia ante el conjunto 'edil', que no pudo remontar el encuentro tras el autogol de Francesco Cavagna.

El encuentro inició con un Cusco FC que saltó por encima de Municipal aprovechando la altura. De hecho, uno de los ju-



gadores más destacados del cuadro imperial fue José Fajardo, quien explotó con mucha velocidad por las bandas para complicar a la defensa visitante.

No obstante, los de Ángel Comizzo optaron por jugar al contaataque y lograron tener algunas opciones. Christofer Olivares, una de las figuras

del elenco 'edil', fue la principal arma de ataque del equipo de Villa El Salvador. Pese a ello, el marcador tuvo acción en la primera mitad. (Depor)

Volvió a ganar el 'Delfín': Cantolao venció 1-0 a Binacional por el Torneo Apertura



El pasado 12 de marzo la Academia Cantolao había vencido por 1-0 a Cienfuegos con gol de Gabriel Leyes y desde entonces

empezó el calvario para los 'chalacos': encadenaron seis derrotas consecutivas y no todo hacía indicar a que ya estaban condena-

dos en este Torneo Apertura. Sin embargo, este viernes se rompió el maleficio y por fin lograron sumar una nueva victoria luego de

más de un mes, tras vencer por la mínima diferencia al Deportivo Binacional en el estadio Iván Elías Moreno.

El trámite empezó siendo complejo para los dirigidos por Edgardo Malvestitti, debido a que el 'Poderoso del Sur' no tardó en adueñarse del balón para controlar el centro del campo. Edson Aubert se encargó de la recuperación, mientras que Brandon Palacios y Andy Polar generaron desequilibrio por dentro y por fuera.

No obstante, la fortuna estaría del lado de Cantolao y cuando Binacional más cerca estaba de abrir el marcador, una mano de Yonatan Murillo dentro del

área le dio a los locales un penal favor. Por más que los futbolistas reclamaron, el árbitro Pablo López fue contundente al sentenciar la pena máxima.

Parado frente a Christian Limousin, Gabriel Leyes no falló y firmó el 1-0 con un zapatazo inatajable (35'). Este tanto descuadró el plan de los visitantes, pues ahora estaban obligados a adelantar sus líneas para salir en busca de la igualdad. En respuesta, Cantolao cerró filas y aguantó su ventaja hasta el descanso.

La tónica en la etapa complementaria no cambió, ya que Andy Polar siguió siendo el futbolista

más peligroso de los juliaqueños. Sin embargo, aquí apareció Rafael Guarderas para erigirse como el mejor del encuentro. El volante se puso el equipo al hombro y estuvo en todos lados, ya sea para cortar o ponerle pausa al dueño.

A pesar de que corrieron detrás del balón por casi todo el segundo tiempo, Cantolao sacó adelante su victoria y resistió para quedarse con los tres puntos. Con esta victoria el 'Delfín' sumó seis puntos y se mantiene en el último lugar de la tabla de posiciones, mientras que 'Bina' se ubica en la décima séptima casilla con nueve unidades. (Depor)

Botella de 650 ml

CAJA BOLSA 20 Litros

Santa Teresa

Agua de manantial de la Cordillera Blanca Ozonizada

CON GAS SIN GAS

CENTRAL DE PEDIDOS: (043) 427123 - (043) 421359 - CEL.: #943691833